



Departamento del Tolima

Comunidad Frentes de Seguridad
Municipio de Espinal

2021

INTRODUCCION

El Departamento de policía Tolima, en aras de brindar espacios abiertos a la comunidad desarrolla la Política de Rendición de Cuentas, siendo una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

Según el CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

La rendición de cuentas es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, además, de la entrega efectiva de bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

En este contexto normativo se da apertura al mecanismos Mesa de Diálogo, espacio de encuentro integrantes Frentes de Seguridad Municipio de Espinal, en donde se expondrán temas de interés administrativos y el análisis de contexto del municipio, esto en aras de evidenciar factores, elementos o circunstancias que generan, facilitan o promuevan la ocurrencia de las problemáticas identificadas, sobre los cuales la policía pueda incidir, directamente por medio de su oferta institucional, o indirectamente por medio del trabajo articulado con otras entidades o con la comunidad, así mismos se implementara análisis causal donde iniciaremos con preguntas, supuestos o hipótesis amplias, que en un proceso de descarte se convierta en un conjunto de preguntas acotadas que apunten a posibles respuestas.

TABLA DE CONTENIDO

- 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**
 - 1.1 Porcentaje de ejecución ¿cómo van a la fecha?
 - 1.2 Cuentas por pagar
 - 1.3 Convenios vigentes
 - 1.4 Liquidación de convenios

- 2. GESTIÓN, PLANES INTEGRALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (PISCC)**
 - 2.1 Estado de los proyectos radicados.
 - 2.2 Verificación de los recursos asignados por propuestas de proyectos ante el FONSET.
 - 2.3 Verificación del ingreso a los almacenes de la institución de los bienes entregados por las entidades territoriales

- 3. SOCIALIZACIÓN Y AVANCE PLAN BECAS PARA ASPIRANTES A INGRESO A LA POLICÍA NACIONAL.**
 - 3.1 Avance Proceso De Incorporación

- 4. PREVENCIÓN**
 - 4.1 Verificación de la red de participación ciudadana
 - 4.2 Impacto que ha tenido la red de participación ciudadana

- 5. COMPRENSIÓN CONTEXTUAL DEL TERRITORIO**
 - 5.1 Introducción
 - 5.2 Objetivo general
 - 5.3 Objetivos específicos
 - 5.4 Información general de la unidad
 - 5.5 Análisis de información recolectada
 - 5.6 Encuestas externas
 - 5.7 Encuestas internas
 - 5.8 Comportamientos contrarios a la convivencia 2020.
 - 5.9 Riesgos sociales
 - 5.10 Principales delitos
 - 5.11 Delitos de las estrategias operativas
 - 5.12 Estructuras criminales
 - 5.13 Priorización de problemáticas



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

Ministerio de defensa Nacional
Policía Nacional de Colombia
Departamento de Policía Tolima

- 5.14 Focalización de los riesgos sociales priorizados
- 5.15 Caracterización y focalización de la población víctima de las problemáticas
- 5.16** Identificación de los actores corresponsables y su oferta institucional.

6. CONCLUSIONES



1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

➤ PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ¿CÓMO VAN A LA FECHA?

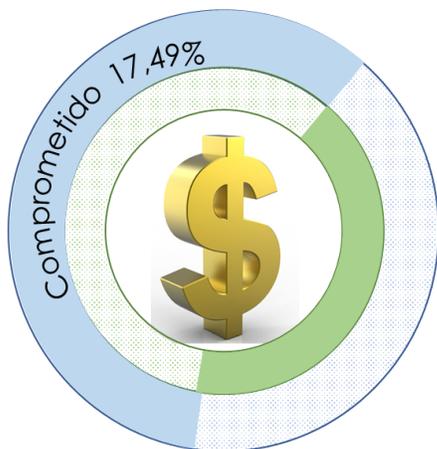
En cumplimiento a los lineamientos de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y de acuerdo a las metas propuestas presupuestales asignadas para la Policía Metropolitana de Ibagué, como unidad ordenadora del gasto, el Departamento de Policía Tolima ha ejecutado con corte 31/03/2021 los siguientes porcentajes presupuestales, la cual refleja el comportamiento en cada uno de los recursos, así:

PRESUPUESTO ASIGNADO RECURSO 10



Apropiación	\$	5.072.025.286,00
Certificados Presupuestales CDP	\$	4.569.633.215,36
Compromisos Presupuestales RP	\$	2.081.820.615,94
Obligación	\$	730.743.942,10
% Comprometido		41,05%
% Obligaciones		14,41%

PRESUPUESTO ASIGNADO RECURSO 16



Apropiación	\$	870.074.826,00
Certificados Presupuestales CDP	\$	555.984.109,06
Compromisos Presupuestales RP	\$	152.188.061,90
Obligación	\$	0,00
% Comprometido		17,49%
% Obligaciones		0,00%



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

Ministerio de defensa Nacional
Policía Nacional de Colombia
Departamento de Policía Tolima

EJECUCIÓN TOTAL

SUB-UNIDAD: METROPOLITANA DE IBAGUE	REC.	MARZO			
		DIRAF		DETOL	
		COMP	OBLIG	COMP	OBLIG
Adquisición de Bienes y Servicios	10	28%	10%	40,93%	14,16%
	16	28%	10%	17,49%	0,00%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e intereses de mora	10	50%	50%	52,84%	40,54%

Para el mes de Marzo el Departamento de Policía Tolima por el recurso 10 (aportes de la nación) se obtuvo la calificación de **SUPERIOR** en compromisos y en obligaciones; por recurso 16 (Fondos Especiales) en compromisos se tiene una calificación **SUPERIOR** y en obligaciones se obtiene una calificación de **DEFICIENTE**.

➤ CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por Pagar 2020

EJECUTADAS

TOTAL

\$ 4.086.028,80

100%

2 CONVENIOS

➤ CONVENIOS VIGENTES

Convenios

Municipio de Fresno
27/08/2020 al 03/08/2021

Municipio de San Sebastián de Mariquita
27/08/2020 al 26/04/2021

Municipio de Melgar
18/02/2020 al 18/08/2021



3 Convenios Transito y Transporte





➤ **LIQUIDACIÓN DE CONVENIOS**

De acuerdo a la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018 “Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante resolución 03049 del 2014”, me permito informar a mi General, el estado de los trámites realizados ante las Alcaldías y la Gobernación del Tolima con respecto a la proyección y suscripción de las actas de liquidación de los convenios de tránsito suscritos que se encuentran concluidos, así:

Nº SICONI	ENTIDAD	VALOR	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
3717	ALCALDÍA FRESNO	\$ 50.000.000	19/07/2018	20/04/2019	LIQUIDADO Acta de liquidación bilateral de fecha 10/03/2021
3719	ALCALDÍA SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	\$91.020.000	08/08/2018	05/09/2019	LIQUIDADO Acta de liquidación bilateral de fecha 26/08/2020
3796	ALCALDÍA LÍBANO	\$ 76.000.000	12/03/2019	12/03/2020	LIQUIDADO Acta de liquidación bilateral de fecha 16/12/2020
3794	ALCALDÍA MELGAR	\$ 172.744.666	05/03/2019	06/01/2020	LIQUIDADO Acta de liquidación bilateral de fecha 16/12/2020
3826	ALCALDÍA SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	\$ 121.500.000	05/06/2019	05/06/2020	LIQUIDADO Acta de liquidación bilateral de fecha 16/12/2020
3827	ALCALDÍA FRESNO	\$ 67.000.000	04/06/2019	04/06/2020	LIQUIDADO Acta de liquidación bilateral de fecha 16/12/2020
3864	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA - DATT	\$ 222.000.000	26/06/2019	26/12/2019	PROCESO DE LIQUIDACION Se remitió el respectivo borrador del acta de liquidación bilateral a la Gobernación del Tolima para su revisión.
3949	ALCALDÍA MELGAR	\$ 82.038.843	07/04/2020	15/10/2020	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN Se realizará la verificación y seguimiento de la ejecución de los aportes entregados por la Alcaldía, con el fin de estructurar el respectivo informe administrativo.
3933	ALCALDÍA LÍBANO	\$79.000.000	26/03/2020	25/03/2021	EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN Se realizará la verificación y seguimiento de la ejecución de los aportes entregados por la Alcaldía, con el fin de estructurar el respectivo informe administrativo.

2 Gestión, Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)

➤ **ESTADO DE LOS PROYECTOS RADICADOS**

Uno de los principales retos en la gestión pública territorial en la presente vigencia, es la implementación de la política marco de convivencia y seguridad ciudadana PMSC, a través de la presentación de una propuesta de proyecto de inversión, alineando las once (11) líneas de acción de este instrumento de planeación estratégico, ante las autoridades del orden nacional, departamental y municipal.



Bajo esta premisa, el comando Departamento de Policía Tolima promueve una gestión articulada con los demás autores de la convivencia y seguridad ciudadana, desarrollando de manera adecuada los instrumentos de gestión pública territorial, donde se ha venido evaluando el despliegue de programas allí establecidos, a fin de cumplir de manera eficiente con el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

Así las cosas, a través del liderazgo de los cuarenta y dos (42) comandantes de las estaciones de policía que conforman la estructura orgánica de esta unidad, y con el acompañamiento del gestor territorial, han venido presentando iniciativas de seguridad local conforme a las once (11) líneas de la política marco de convivencia y seguridad ciudadana PMSC, así:

Municipio	Estado	Costo	Categoría	Elemento	Cantidad
LÉRIDA	PRESENTADO	\$ 62.000.000,00	Movilidad	MOTOS	2
DOLORES	APROBADO	\$ 8.000.000,00	Movilidad	COMBUSTIBLE	Galones
COYAIMA	APROBADO	\$ 7.000.000,00	Movilidad	COMBUSTIBLE	Galones
PALOCABILDO	APROBADO	\$ 7.000.000,00	Movilidad	COMBUSTIBLE	Galones
PURIFICACIÓN	PRESENTADO	\$ 35.000.000,00	Movilidad	COMBUSTIBLE	Galones
PRADO	APROBADO	\$ 10.000.000,00	Movilidad	COMBUSTIBLE	Galones
ARMERO	PRESENTADO	\$ 8.500.000,00	Movilidad	combustible	Galones
VALLE DE SAN JUAN	PRESENTADO	\$ 12.000.000,00	Movilidad	COMBUSTIBLE	Galones
CARMEN DE APICALÁ	APROBADO	\$ 8.000.000,00	Movilidad	COMBUSTIBLE	Galones
HERVEO	APROBADO	\$ 10.000.000,00	Movilidad	COMBUSTIBLE	Galones
MELGAR	PRESENTADO	\$ 480.000.000,00	Movilidad	MOTOS - VEHICULO	11
SALDAÑA	PRESENTADO	\$ 7.272.032,00	Movilidad	combustible	Galones
GUAMO	PRESENTADO	\$ 45.000.000,00	Movilidad	COMBUSTIBLE	Galones
ROVIRA	PRESENTADO	\$ 22.000.000,00	Movilidad	COMBUSTIBLE	Galones
RONCESVALLES	PRESENTADO	\$ 8.000.000,00	Movilidad	COMBUSTIBLE	Galones
NATAGAIMA	PRESENTADO	\$ 8.700.000,00	Movilidad	COMBUSTIBLE	Galones
CHAPARRAL	PRESENTADO	\$ 42.000.000,00	Movilidad	COMBUSTIBLE	Galones
ATACO	PRESENTADO	\$ 8.500.000,00	Movilidad	COMBUSTIBLE	Galones
SAN ANTONIO	PRESENTADO	\$ 9.000.000,00	Movilidad	COMBUSTIBLE	Galones
SUÁREZ	PRESENTADO	\$ 140.000.000,00	Movilidad	VEHICULO	1
ALPUJARRA	PRESENTADO	\$ 4.000.000,00	Movilidad	combustible	Galones
ANZOÁTEGUI	PRESENTADO	\$ 2.500.000,00	Movilidad	COMBUSTIBLE	Galones
PLANADAS	PRESENTADO	\$ 15.000.000,00	Movilidad	COMBUSTIBLE	Galones
MURILLO	PRESENTADO	\$ 7.000.000,00	Movilidad	COMBUSTIBLE	Galones
SANTA ISABEL	PRESENTADO	\$ 24.000.000,00	Movilidad	COMBUSTIBLE	Galones
FALAN	PRESENTADO	\$13.000.000,00	Movilidad	COMBUSTIBLE	Galones
VILLAHERMOSA	PRESENTADO	\$ 24.000.000,00	Infraestructura	Arreglos	1
PALOCABILDO	PRESENTADO	\$ 3.500.000,00	Intendencia	comparenderas	60
ARMERO	PRESENTADO	\$ 1.200.000,00	Intendencia	comparenderas	24
VENADILLO	PRESENTADO	\$ 654.500,00	Intendencia	comparenderas	10
GUAMO	PRESENTADO	\$ 20.000.000,00	Materiales y Suministros	ALIMENTACION - HOSPEDAJE	0

Fuente: SEGTE 2021.

De acuerdo a la tabla anterior, se relacionan 31 proyectos presentados a las entidades territoriales. Es de anotar que a la fecha se tiene 27 propuestas de proyecto más para ser presentadas, toda vez que están en la etapa de formulación – estructuración, para un total de 58 proyectos.

➤ VERIFICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS POR PROPUESTAS DE PROYECTOS ANTE EL FONSET

La oficina de gestión territorial ha venido realizando la consulta en el sistema electrónico para la contratación pública de los 42 municipios que conforman la jurisdicción del DETOL, encontrando que dieciocho (18) alcaldías adelantan o tienen un contrato vigente con recursos del FONSET para el fortalecimiento del servicio de policía, por los siguientes objetos:

Combustible: \$ 187.619.513



Alimentación - Hospedaje: \$ 73.800.000

Infraestructura: \$ 21.268.874

Intendencia: \$ 2.654.000

TOTAL: \$ 330.142.387

➤ **VERIFICACIÓN DEL INGRESO A LOS ALMACENES DE LA INSTITUCIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES**

Dando cumplimiento a unas de las funciones del gestor territorial, donde se indica que se deberá informar sobre los recursos gestionados ante los diferentes fondos que beneficien a la institución a nivel local, para que los responsables administrativos coordinen con los comandantes de policía, el ingreso de elementos a los inventarios institucionales o el registro contable de bienes fungibles y servicios según corresponda, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 05884 del 27/12/2019 Por la cual se expide el Manual para la administración de los Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia, el procedimiento 1LA-PR-0015 Realizar entrada y salida de bienes en los almacenes, Instructivo 003 DIRAF PLANE del 30/03/2020 Instrucciones para el reconocimiento de convenios, recursos entregados en administración y bienes FONSET y FONSECON en la Policía Nacional y demás documentos doctrinales que modifiquen o adicione aspectos relacionados, así:

No. comunicado	Fecha	Entidades territoriales relacionadas donde se gestionó el recurso
S-2021-022892-DETOL	02/03/2021	Coyaima, Prado, Herveo, Santa Isabel, Villahermosa, Icononzo, Palocabildo, Dolores.
S-2021-032937-DETOL S-2021-032933-DETOL	29/03/2021	Rovira, Melgar, Carmen de Apicalá, Purificación, Prado, Alpujarra, Saldaña, Coyaima, Chaparral, Venadillo, Anzoátegui, Villahermosa, Falan.

3 Socialización y Avance Plan Becas para Aspirantes a Ingreso a la Policía nacional.

- A. Se cuenta con carta de intención de celebración convenio interinstitucional, suscrita por el señor Gobernador del Tolima y el señor alcalde del Municipio de Ibagué y dirigida al señor Director General de la Policía Nacional. Radicada bajo consecutivo GECOP S-2021-030703-DETOL.
- B. Ante el Despacho del señor Gobernador del Departamento del Tolima, fue radicado comunicado oficial bajo consecutivo S-2021-029561-DETOL, a través del cual, le fue enviado al mandatario «borrador» minuta de convenio elaborada por la institución, a efectos de que fuera revisada y firmada para continuar con el proceso y trámites administrativos necesarios al respecto.
- C. A través del oficio número S-2021-031053-DETOL, le fue enviada al señor Director General de la Policía Nacional, idéntico borrador de la minuta además de los estudios previos donde se establece la conveniencia del convenio interinstitucional, con el fin, de que fueran revisadas y se surtieran los trámites internos al respecto.



- D. Así las cosas, por parte de la Dirección General de la Policía Nacional, fue emitido el memorando S-2021-007399-DIPON, a través del cual se emiten unas instrucciones con destino a la Secretaría General de la institución y a la Dirección de Incorporación.
- E. De la misma forma, la Secretaría General emitió el memorando radicado S-2021-001185-SEGEN, donde le ordenan al Grupo de Acuerdos Interinstitucionales, revisar el trámite correspondiente relacionado en la presente comunicación.

➤ AVANCE PROCESO DE INCORPORACIÓN



CONVOCATORIA 201-2021 BACHILLER A PATRULLERO

UNIDAD	ACEPTADOS			DENEGADOS			EN VERIFICACIÓN			TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	
TOLIMA	626	689	1315	111	150	261	0	0	0	1576
HONDA	244	241	485	16	34	50	0	0	0	535
ESPINAL	436	611	1047	45	108	153	0	0	0	1200
HUILA	718	822	1540	113	296	409	0	0	0	1949
CAQUETA	231	283	514	21	42	63	0	0	0	577
PUTUMAYO	159	191	350	22	25	47	0	0	0	397
TOTAL	2414	2837	5251	328	655	983	0	0	0	6234

UNIDAD	INSCRITOS			HOJA DE VIDA	COMPRA DE CARPETA	TOTAL CARPETAS VENDIDAS	PREINSCRITOS ACEPTADOS	ACEPTADOS INACTIVOS
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL					
TOLIMA	227	251	478	108	46	632	1315	617
HONDA	157	145	302	12	1	315	485	4
ESPINAL	256	353	609	45	27	681	1047	353
HUILA	174	207	381	67	19	467	1540	1065
CAQUETA	94	60	154	106	25	285	514	229
PUTUMAYO	85	107	192	25	7	224	350	122
TOTAL	993	1123	2116	363	125	2604	5251	2390

4 PREVENCIÓN

➤ VERIFICACIÓN DE LA RED DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El departamento de Policía Tolima ha realizado el fortalecimiento y la verificación de las 160 redes de Participación Ciudadana gremios, empresas, instituciones o personas naturales, con el fin de vincular a los ciudadanos como apoyo fundamental para el cumplimiento de la labor policial, fundamentado en la recolección e intercambio de información veraz y oportuna, que permita prevenir, disuadir y controlar hechos o conductas que puedan afectar la convivencia y seguridad ciudadana.



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

Ministerio de defensa Nacional
Policía Nacional de Colombia
Departamento de Policía Tolima



5 COMPRENSIÓN CONTEXTUAL DEL TERRITORIO

ESTACIÓN DE POLICIA ESPINAL

❖ INTRODUCCIÓN

La Policía Nacional a través de los análisis integrales de seguridad ciudadana (AISEC), integra los diferentes insumos para la realización de los diagnósticos en el ámbito local, con el fin de optimizar la planeación estratégica y operacional del servicio de policía; permitiendo orientar y focalizar de forma acertada las actividades investigativas y la oferta de prevención de la institución, en coherencia con las problemáticas identificadas; de igual forma, su contribución es fundamental en la construcción de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

Considerando entonces el alcance de los AISEC, su elaboración se sustenta en la recolección de información desde el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, análisis aportados por las direcciones que gerencian las distintas estrategias operativas, fuentes de información externas como encuestas realizadas de manera local, diagnósticos, referentes académicos, datos de los sistemas institucionales, fuentes internas, identificación de estructuras u objetivos operacionales y violencias directas e indirectas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana de una jurisdicción.

❖ Objetivo General

Construir mediante la integración de herramientas metodológicas, diagnósticos locales orientados a la comprensión de delitos y fenómenos generadores de inseguridad, así como la dinámica de sus actores; con el fin de articular las capacidades locales que permitan emprender acciones para su intervención, bajo los principios de coordinación, priorización y focalización.

❖ Objetivos Específicos



ES UN
HONOR
SER POLICÍA

Ministerio de defensa Nacional
Policía Nacional de Colombia
Departamento de Policía Tolima

Identificar, priorizar y focalizar delitos, comportamientos contrarios a la convivencia y riesgos sociales de mayor incidencia en la convivencia y seguridad ciudadana.



Priorizar las estructuras criminales o delincuenciales de mayor afectación en la jurisdicción.



Presentar propuestas estratégicas para la atención de las problemáticas priorizadas.



1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD

GEORREFERENCIACIÓN DE LA UNIDAD		Ubicación	Calle 9 No. 9-36 Barrio centro
	Población	67.983 Habitantes	
	Distrito de Policía	(UNO)	
	Estaciones de Policía	(1)	
	Subestaciones de Policía	(1)	
	Puestos de Policía	(0)	
	CAI	(0)	
	Cuadrantes del MNVCC	(6)	
	Talento humano	(97)	
	Especialidades de servicio en la unidad	(No 5)	

2. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN RECOLECTADA

➤ ENCUESTAS EXTERNAS



De acuerdo a la realización de encuestas a la comunidad del municipio, se pudo establecer que se consideran como principales problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana, las siguientes:

DELITOS	RIESGOS SOCIALES
Hurto a personas	Entorno Inseguros
Lesiones personales	Falta de Tolerancia y consumo de alcohol
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	Rentabilidad Económica
Homicidio	Retaliaciones y ajustes de cuentas
Hurto a celulares	Desempleo
Hurto a Motocicletas	Rentabilidad Económica

➤ ENCUESTAS INTERNAS

De acuerdo a la realización de encuestas al personal policial de este municipio, se pudo establecer que se consideran como principales problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana, las siguientes:

DELITOS	RIESGOS SOCIALES
Hurto a personas	Entorno Inseguros
Homicidio	Retaliaciones y ajustes de cuentas
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	Rentabilidad Económica
Lesiones personales	Falta de Tolerancia y consumo de alcohol

➤ COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA 2020.

COMPORTAMIENTO	CANTIDAD
Artículo 27 Núm. 6 - Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva.	191
Artículo 140 Núm. 7 - Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente	38



Artículo 140 Núm. 8 - Portar sustancias prohibidas en el espacio público	199
Artículo 95 Núm. 1 - Comprar, alquilar o usar equipo terminal móvil con reporte de hurto y/o extravío en la base de datos negativa de que trata el artículo 106 de la Ley 1453 de 2011 o equipo terminal móvil cuyo número de identificación físico o electrónico haya sido reprogramado, remarcado, modificado o suprimido.	818

➤ **RIESGOS SOCIALES**

Conforme a los resultados de la mesa técnica de riesgos sociales realizada en la unidad policial, se encuentra que los riesgos sociales que más afectan al municipio son:

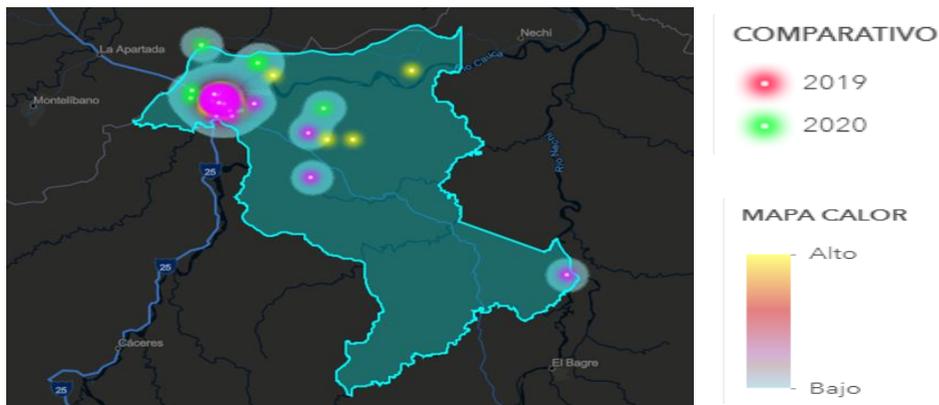
- Consumo De estupefacientes
- Consumo de alcohol

➤ **PRINCIPALES DELITOS**

Con relación a la información consignada en las bases de datos institucionales y la aplicación de la metodología de Pareto, se encuentra que los delitos que más afectan al municipio son:

Lesiones Personales

2019	2020
356	243

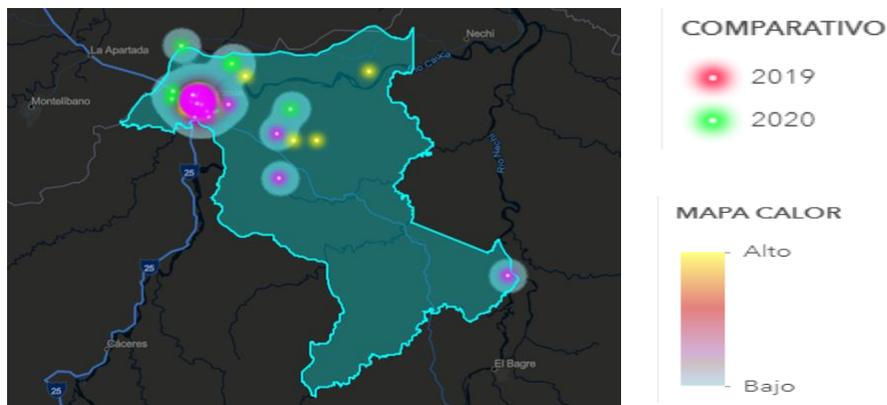


Causas:

- Por Hurtar
- Intolerancia Social.
- Riñas
- Problemas familiares

Hurto a personas

2019	2020
506	245

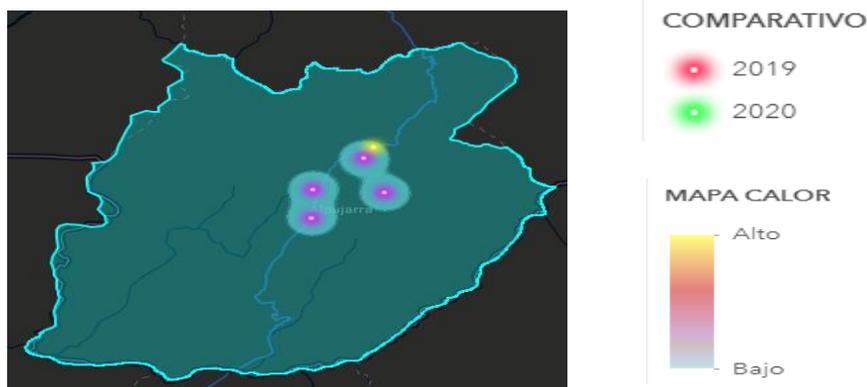


Causas:

- Factores de Oportunidad.
- Rentabilidad Económica
- Falta de Empleo.

HURTO A RESIDENCIAS

2019	2020
154	90

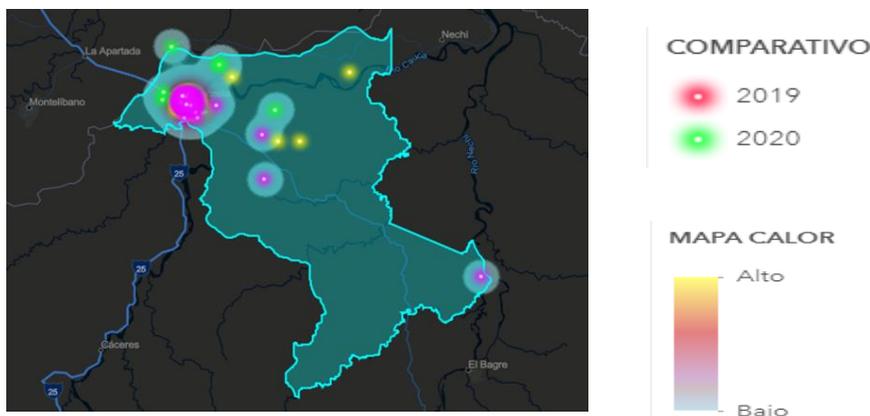


Causas:

- Factor de oportunidad
- Violación de cerradura
- Ventosa.
- Intolerancia social

Homicidios

2019-	2020
11	10



Causas:

- Ajuste ilegal de cuentas
- Por hurtarle
- Intolerancia social
- Venganza

➤ **DELITOS DE LAS ESTRATEGIAS OPERATIVAS**

De acuerdo a la información suministrada por los gerentes de las estrategias operativas de la Policía Nacional, se encuentra que en el municipio se presentan los siguientes delitos:

DELITO Y/O PROBLEMÁTICA	CAUSAS GENERADORAS DEL DELITO Y/O PROBLEMÁTICA
Hurto a Personas	Falta de empleo, ocupación y oportunidad capacitación
Homicidio	Ajuste de cuentas actor particular
Hurto a comercio	Usurpación de tierras o inmuebles, falsos reclamantes, desaparición forzada
Hurto a motocicletas	El no uso de parqueaderos públicos donde velan por el cuidado de estos vehículos
Hurto a celulares	Falta de empleo, ocupación y oportunidad capacitación
Hurto a Residencias	Falta de confianza en sus vecinos quienes ayuden a velar por el cuidado e informen a la Policía
Lesiones Personales	Falta de tolerancia en las personas
Trafico, fabricación o porte de estupefacientes	Factor que influye es la economía o rentabilidad que genera este delito



➤ ESTRUCTURAS CRIMINALES

De acuerdo a la información recolectada, se puede establecer y priorizar la siguiente cantidad de estructuras criminales o de delincuencia organizada en el municipio:

CANTIDAD	DELITO AL QUE SE DEDICA
2	Tráfico, Fabricación O Porte De Estupefacientes

3. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

Conforme a la información analizada se encuentra que las problemáticas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio que deben ser priorizadas son las siguientes:

DELITOS	RIESGOS SOCIALES
tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	Factor De Oportunidad
Hurto a Personas	Entornos Inseguros

4. FOCALIZACIÓN DE LOS RIESGOS SOCIALES PRIORIZADOS

RIESGO SOCIAL	FACTOR		DELITO ASOCIADO
	ESTRUCTURAL	CULTURAL	
Consumo de estupefacientes	<ul style="list-style-type: none"> Entornos inseguros Falta de Iluminación Entornos Inseguros Falta de Política Pública de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> Indiferencia social Trayectoria Familiar 	Lesiones Personales
Consumo de Alcohol	<ul style="list-style-type: none"> Falta de política pública para recuperar la cultura ciudadana Zonas oscuras 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de cultura ciudadana Falta de normas familiares 	Hurto A Persona



5. CARACTERIZACIÓN Y FOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA DE LAS PROBLEMÁTICAS

PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	POBLACIÓN AFECTADA	SITIO FOCALIZADO
HURTO A CELULARES	Género: FEMENINO - MASCULINOS Rango de edades: 15 A 45 AÑOS Condición diferencial: EMPLEADO Escolaridad: Universitarios Estrato: 3-4 Zona: urbana periférica del municipio	(Espinal, barrio centro, Balcanes, nacional, caballero y Góngora, magdalena, libertador y santa margarita, Isaías olivar, CUADRANTE 1,2,3,4,5,6)
HURTO A COMERCIO	Género: FEMENINO - MASCULINOS Rango de edades: 18 A 42 AÑOS Condición diferencial: EMPLEADO Escolaridad: Bachiller Estrato: 2-3 Zona: urbana periférica del municipio	(Espinal, Barrio centro, Cuadrante 1)
HURTO A PERSONAS	Género: FEMENINO - MASCULINOS Rango de edades: 18 A 55 AÑOS Condición diferencial: EMPLEADO Escolaridad: bachiller y universitario Estrato: 2-3 Zona: urbana periférica del municipio	(Espinal, barrio centro, Balcanes, nacional, caballero y Góngora, magdalena, libertador y santa margarita, Isaías olivar, CUADRANTE 1,2,3,4,5,6)
HURTO A RESIDENCIAS	Género: FEMENINO - MASCULINOS Rango de edades: 18 A 60 AÑOS Condición diferencial: EMPLEADO Escolaridad: bachiller y universitario Estrato: 1-2 Zona: urbana periférica del municipio	(Espinal, barrio centro, Balcanes, nacional, caballero y Góngora, magdalena, libertador y santa margarita, Isaías olivar, cuadrante 1,2,3,4,5,6)
HURTO A MOTOCICLETAS	Género: MASCULINO - FEMENINO Rango de edades: 20 A 40 AÑOS Condición diferencial: EMPLEADOS Escolaridad: Bachiller - universitario Estrato: 2- 3 Zona: urbana periférica del municipio	(Espinal, barrio centro, Balcanes, nacional, caballero y Góngora, magdalena, libertador y santa margarita, Isaías olivar, cuadrante 1,2,3,4,5,6)
LESIONES PERSONALES	Género: FEMENINO Rango de edades: 25 A 40 AÑOS Condición diferencial: EMPLEADO Escolaridad: Bachiller Estrato: 1-2 Zona: urbana periférica del municipio	(Espinal, barrio centro, Balcanes, nacional, caballero y Góngora, magdalena, libertador y santa margarita, Isaías olivar, cuadrante 1,2,3,4,5,6)
TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES	Género: FEMENINO - MASCULINO Rango de edades: 15 A 35 AÑOS Condición diferencial: DESEMPLEO Escolaridad: primaria Estrato: 1-2 Zona: urbana periférica del municipio	(Espinal, barrio nacional, caballero y Góngora, magdalena, libertador y santa margarita, Isaías olivar, CUADRANTE 3,4,5,6)



CONSUMO DE ALCOHOL	Género: FEMENINO - MACULINO Rango de edades: 15 A 49 AÑOS Condición diferencial: EMPLEADO Escolaridad: Bachiller Estrato: 1-2-3 Zona: urbana periférica del municipio	(Espinal, barrio centro, Balcanes, nacional, caballero y Góngora, magdalena, libertador y santa margarita, Isaías olivar, cuadrante 1,2,3,4,5,6)
CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES	Género: FEMENINO - MASCULINO Rango de edades: 15 A 35 AÑOS Condición diferencial: DESEMPLEO Escolaridad: primaria Estrato: 1-2 Zona: urbana periférica del municipio	(Espinal, barrio centro, Balcanes, nacional, caballero y Góngora, magdalena, libertador y santa margarita, Isaías olivar, cuadrante 1,2,3,4,5,6)
FACTOR DE OPORTUNIDAD	Género: FEMENINO - MASCULINO Rango de edades: 18 A 35 AÑOS Condición diferencial: EMPLEADOS Escolaridad: primaria - Bachiller Estrato: 3-4 Zona: urbana periférica del municipio	(Espinal, barrio centro, Balcanes, nacional, caballero y Góngora, magdalena, libertador y santa margarita, Isaías olivar, cuadrante 1,2,3,4,5,6)
DESEMPLEO	Género: FEMENINO - masculino Rango de edades: 18 A 40 AÑOS Condición diferencial: FALTA DE OPORTUNIDAD Escolaridad: Primaria - Bachiller Estrato: 1-2 Zona: urbana periférica del municipio	(Espinal, barrio centro, Balcanes, nacional, caballero y Góngora, magdalena, libertador y santa margarita, Isaías olivar, cuadrante 1,2,3,4,5,6)

6. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTORES CORRESPONSABLES Y SU OFERTA INSTITUCIONAL.

PROBLEMÁTICA	ACTOR CLAVE	OFERTA
Hurto a celulares	SIJIN – MNVCC	Control de establecimientos dedicados a la venta de equipos móviles y campañas educativas no compra de equipos hurtados,
Hurto a comercio	MNVCC -PRECI	Campañas de prevención y educación ciudadana, en los lugares priorizados, con el fin de darles a conocer las diferentes modalidades de este tipo de hurto para minimizar el delito.
Hurto a personas	PRECI-ALCALDIA MUNICIPAL	Reactivar y/o consolidar frentes de seguridad en las jurisdicciones de mayor afectación, para que se implementen estrategias que faciliten el actuar policial y contengan el incremento en el registro de casos.
Hurto a residencias	MNVCC-SIJIN-SIPOL	Focalizar el servicio de policía en los barrios afectados, donde las patrullas deben realizar actividades de prevención, control, e inteligencia para identificar los actores delincuenciales que permitan iniciar o fortalecer los procesos investigativos.
Hurto a motocicletas	MNVCC-SIJIN-SIPOL-PRECI-ALCALDIA	Realizar planes de control como son registro e identificación a personas y prevención en cuanto al hurto de motocicletas donde se dan a conocer medidas de



		seguridad a no dejar los vehículos abandonados por largos tiempos que permitan el accionar delincuencia
Lesiones personales	PRECI –MNVCC-INSPECCION DE POLICIA-INFANCIA-ICBF	Realizar campañas de prevención en contra la violencia de género, violencia intrafamiliar, violencia infantil, lesiones personales, la patrulla de vigilancia realizar más controles en las zonas de mayor afectación de las diferentes jurisdicciones generando las alertas necesarias, permitiendo una pronta reacción en aras de prevenir la materialización de conductas que puedan afectar la convivencia y seguridad ciudadana y la aplicación de CNSCC.
Recepción y manipulación de equipos móviles técnicos	PRECI-ALCALDIA MUNICIPAL-SIJIN	Realizar planes pedagógicos que desestimen a la ciudadanía a adquirir y vender celulares en sitios no autorizados, o en la calle, con el fin de combatir este crimen.
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	FISCALIA-SIJIN-ALCALDIA	En coordinación con los entes gubernamentales y de policía se realizarán acciones que conlleven a la desarticulación de bandas o captura de personas que se dedican al expendido de sustancias psicoactivas y la implementación de pago de recompensas que faciliten información verídica.

7. ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS

PROBLEMÁTICA	ESTRATEGIA	RESPONSABLES
tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	Fortalecimiento tecnológico para el servicio de policía	Policía Nacional Alcaldía
	Aplicación de las medidas correctivas y medios de policía	Policía Nacional Inspección de Policía Alcaldía
	Fortalecimiento sala de mediación policial	Policía Nacional
	Fortalecimiento de la investigación criminal	CTI Policía Nacional
Hurto a Personas	Implementación de programas de participación ciudadana	Policía Nacional
	Fortalecimientos logísticos para el servicio de policía	Policía Nacional Alcaldía
	Fortalecimiento del talento humano para el servicio de policía	Policía Nacional
	Fortalecimiento del Código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana	Alcaldía Municipal